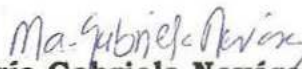
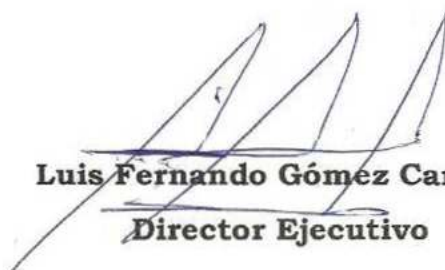


observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las trece horas treinta minutos.- Para constancia firman los señores accionistas, el Presidente y Secretario, quien certifica.-----

p. GESFARSA S.A.

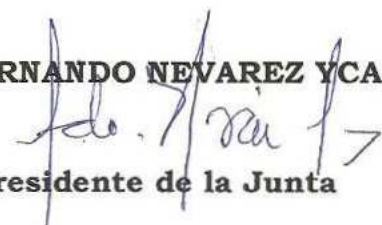
p. PROMOTORA INMOBILIARIA L.F.G.


María Gabriela Nevárez Ponce
Gerente General


Luis Fernando Gómez Carrión
Director Ejecutivo

p. Luis Fernando Gómez Icaza


Luis Fernando Gómez Carrión


FERNANDO NEVAREZ YCAZA

Presidente de la Junta


Edwin Malavé Merejildo

Secretario de la Junta

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALZAMY S.A., CELEBRADA EL
DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de junio del dos mil quince siendo las doce horas treinta minutos en Plaza Lagos Town Center, kilómetro seis y medio de la vía a Samborondón en el edificio PROMENADE SUR piso uno oficina 1-5, se reúnen los accionistas de la compañía **ALZAMY S.A.:** la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA L.F.G,** representada por el **Ing. Luis Fernando Gómez Carrión,** por los derechos que representa en su calidad de Director Ejecutivo, propietaria de **Cuatrocientas (400) acciones;** la compañía **GESFARSA S.A.,** representada por su Gerente General, la Licenciada **María Gabriela Nevárez Ponce,** propietaria de **ciento sesenta (160) acciones;** el Ingeniero Luis Fernando Gómez Carrión como Apoderado del señor **LUIS FERNANDO GOMEZ YCAZA,** propietario de **ochenta (80) acciones.** Los demás accionistas no se encuentran presentes en esta Junta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos-. Los presentes se constituyen en Junta General Extraordinaria, la cual fue convocada mediante publicación por la prensa el día 9 de Junio del 2015 en el Diario El Telégrafo. Preside la junta el Ingeniero **ING. JOSE FERNANDO NERVAREZ,** en calidad de Presidente siendo asistido en la secretaría por el Secretario Ad hoc. **Ing. EDWIN MALAVE MEREJILDO,** quien ha sido designado por los accionistas asistentes.- El Secretario Ad hoc manifiesta a la Junta que se ha conformado el quórum legal requerido, y conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión de la presente Junta General Extraordinaria y ordena que se comiencen a conocer y tratar los puntos del orden del día indicados en la convocatoria antes señalada:**PRIMERO: INFORME DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO.-** El Presidente de la Junta concede la palabra al secretario ad-hoc, quien

indica que el informe del administrador y del comisario de la compañía han estado a disposición de los accionistas desde del 2015, para su revisión, los mismos que entrega a los accionistas para que los revisen y de ser el caso los aprueben. **RESOLUCION.-** Los accionistas presentes por unanimidad de votos aprueban el informe del administrador y del comisario presentado. **SEGUNDO.- BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.-** El Presidente de la Junta concede la palabra al secretario ad-hoc, quien indica que el Balance General de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias del 2014 se encuentran a disposición de los accionistas, el mismo que es entregado a los accionistas presentes para que, de ser el caso, los aprueben. **RESOLUCION.-** Los accionistas presentes por unanimidad de votos aprueban el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2014. **TERCERO.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.-** El Presidente de la Junta concede la palabra al Secretario Ad-hoc, quien indica que la compañía ALZAMY S.A. ha reportado utilidades dentro del ejercicio económico del 2014 por la suma de US\$ 37.704,02, la cual el 15% fue repartido a los trabajadores como estipula la Ley de Compañías y se pone a consideración de los accionistas la sugerencia del Gerente de la compañía ALZAMY S.A. señor José Nevarez Ycaza, que el remanente se lo dejará registrado contablemente como utilidades retenidas para subsanar posibles pérdidas futuras. **RESOLUCION.-** Los accionistas presentes han revisado la documentación contable en la cual se indica las utilidades repartibles y aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General de ALZAMY S.A. sobre el destino de las utilidades de la compañía. **CUARTO.- REVISAR ACTAS DE DISMINUCION DE LA CUENTA APORTES A FUTURAS CAPITALIZACIONES.-** El Presidente de la Junta concede la palabra al secretario ad-hoc, quien indica que el Acta de Junta General

es presentada a los accionistas presentes para que una vez revisada ratifiquen el contenido de la misma. **RESOLUCION.-** Los accionistas presentes luego de la revisión del acta de la Junta General de accionistas de la compañía ALZAMY S.A. celebrada el 29 de octubre del 2014, ratifican el contenido de la misma, esto es, la autorización dada al Presidente Ejecutivo de ALZAMY S.A. para que realice la regularización, disminución y distribución de la "Cuenta de Aportes a futuras capitalizaciones de la compañía Sociedad en Predios Rústicos La Candelaria" y de la "Cuenta de aportes a futuras capitalizaciones de la compañía Sociedad en Predios Rústicos Guayacanes" entre los accionistas de ALZAMY S.A. **QUINTO.-**

RATIFICACION DE GESTIONES DE LA FIRMA AUDITORA EXTERNA.-

El Presidente de la Junta indica que la compañía ALZAMY S.A. ha venido contratando a la firma auditora HANSEN HOLM para que realice las auditorías externas a la compañía ALZAMY S.A. desde el año 2009, las mismas que han sido debidamente presentadas ante la Superintendencia de Compañías. El Presidente de la Junta solicita a los accionistas que ratifiquen la contratación de la firma auditora y la gestión realizada por esta última. **RESOLUCION.-** Los accionistas presentes por unanimidad aprueban la contratación de la auditora HANSEN HOLM y toda la gestión realizada por la indicada auditora dentro de las auditorías externas realizadas y presentadas ante la Superintendencia de Compañías.

SEXTO.- DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-

El Presidente de la Junta solicita a los accionistas presentes que designen al Comisario de la compañía, cargo que ha venido siendo desempeñado por la Ingeniera Mayra Toala. **RESOLUCION.-** Los accionistas presentes por unanimidad ratifican la gestión de la comisaria de la compañía y por unanimidad de votos deciden reelegirla por un año más. No habiendo otro asunto que tratar, todos los presentes aceptan los puntos tratados en esta Junta. El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho la cual, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, se procede a la lectura de la misma, quienes la aprueban por unanimidad sin